



SCOTIA QUILMES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-50000487-4 SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación) – Antes denominada SCOTIABANK QUILMES S.A. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de diciembre de 2019, se aprobó efectuar una distribución y partición parcial de los activos de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. En este sentido, se expuso que en virtud del informe de activos y pasivo que surge de los estados contables confeccionados todas las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas. En consecuencia, se aprobó la entrega de los bonos no garantizados del gobierno de Canadá por la suma de valor nominal 2.600.000 dólares canadienses a los Accionistas en proporción a sus tenencias accionarias. A los fines de dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 107 y 204, 1er. párrafo c.c. Art. 83, Inc. 3 LSC, se informa según balance de fecha 30 de noviembre de 2019: 1) Denominación: SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación); 2) Sede Social: Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A.; 3) Datos de Inscripción en el registro Público: Constitución: el 24 de febrero de 1977, bajo el N° 2796 del Libro N° 4 de Sociedades por Acciones; 4) Capital Social: \$ 133.013.882; 5) Valuación del Activo y Pasivo: Activo \$ 306.851.948 Pasivo \$ 34.195.008; y 6) fecha de Acuerdo de Distribución Parcial: 12/12/2019. Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición, dentro de los 15 días de la última publicación de los presentes edictos, en Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2019 ALEJANDRA INES BOLLI - T°: 98 F°: 325 C.P.A.C.F.

e. 13/03/2020 N° 14343/20 v. 17/03/2020

Fecha de publicacion: 17/03/2020